

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

Siendo las nueve horas con veinte minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte, en la “zona C” del edificio “G”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha nueve de diciembre de dos mil veinte, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Abril Alcalá Padilla (Secretaria), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (Integrante), Dip. Ma. de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo (Integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante) y Dip. Oscar Rafael Novella Macías (Integrante).

El Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Integrante) justificó su inasistencia.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de la extensión del Orden del Día y de que este fue previamente entregado a las y los integrantes de la Comisión, la diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Zaira Ochoa Valdivia, quien fungió como Secretario en esta reunión, consultar a las y los presentes si era de dispensarse la lectura del Orden del Día y posteriormente consultar si éste era de aprobarse, considerando que por acuerdo de la Junta Directiva de esta Comisión aprobado en su decimocuarta reunión se aprobó incorporar al Orden del Día de esta reunión el Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

Por lo que, una vez hechas las consultas solicitadas, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaría informó la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, con la incorporación del asunto referido por la presidencia:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 13ª reunión ordinaria.**
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:**

DICTAMENES DE MINUTAS EN SENTIDO POSITIVO

a) *Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.*

DICTAMENES DE INICIATIVAS EN SENTIDO POSITIVO

a) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes, intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

DICTAMENES DE INICIATIVAS EN SENTIDO NEGATIVO

a) *Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

b) *Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

c) *Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, 18, 26 y 113 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Jannet Téllez Infante, del Grupo Parlamentario de MORENA*

d) *Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.*

e) *Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el quinto párrafo del artículo 6 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

DICTAMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO

a) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la UNAM, a habilitar una opción en línea para trámites de expedición de certificados de estudios y títulos profesionales y al Conacyt, a garantizar a los estudiantes que han tramitado el certificado de estudios y/o título profesional ante la DGAE, la postulación y el acceso de becas nacionales para realizar estudios de posgrado, presentada por el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del PAN.*

b) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a sancionar a los planteles educativos privados que retengan cualquier tipo de documentación oficial original de los educandos, por falta de pago, presentada por la Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez del Grupo Parlamentario del PT.*

c) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a emitir y publicar en el DOF, los lineamientos de operación de las cooperativas escolares y para que a través de los mismos, se fomente la alimentación saludable, prohibiéndose la venta de alimentos y bebidas con bajo o nulo valor nutritivo en los planteles escolares públicos y particulares, presentada por el Diputado Irineo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de Morena.*

d) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de la educación normal, contenidos básicos, sobre salud emocional, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade del Grupo Parlamentario de Morena.*

e) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Guerrero, a dotar de infraestructura física educativa a las comunidades de la sierra, a la SEP, a establecer un mecanismo de supervisión inmediata y en tiempo real en la próxima entrega de recursos a los beneficiarios del programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro", a fin de garantizar que éste llegue de manera oportuna a los estudiantes; y, a la CFE, a implementar un programa para dotar de electricidad a las comunidades de dicha región, presentada por el Diputado Rubén Cayetano García del Grupo Parlamentario de Morena.*

f) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a tomar medidas para que el presupuesto destinado a la educación sea ejercido con absoluta transparencia y se cree un fondo que garantice que las niñas, niños y jóvenes que hayan perdido a sus padres por Covid-19 puedan terminar sus estudios, presentada por el Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela del Grupo Parlamentario del PAN.*

g) *Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a reactivar en todos los niveles educativos de manera virtual, a través del uso de las TIC's, los mecanismos de registro, recepción de documentos, expedición de certificados y evaluaciones referentes a la acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral establecidos en el Acuerdo 286, presentada por el Diputado José Luis Montalvo Luna del Grupo Parlamentario del PT.*

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

h) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

i) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a supervisar y dar mantenimiento a las escuelas de los 198 municipios que resultaron con agua no apta para el consumo humano, presentada por la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

j) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

k) Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a exhortos relacionados con la entrega de libros de texto gratuitos.

l) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

m) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), al pago inmediato de salarios de los profesores de la zona escolar 092, presentada por la Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD.

DICTAMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO EN SENTIDO NEGATIVO

a) Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar al gobierno de Puebla a acondicionar con las autoridades municipales áreas con computadoras y acceso a internet para que alumnos y docentes faltos de ellos puedan continuar sus actividades, presentada por la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el Diputado Carlos Carreón Mejía del Grupo Parlamentario del PAN.

c) Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la STPS, a realizar convenios de colaboración a fin de que se considere el programa Jóvenes Construyendo el Futuro como servicio social para las personas que sean egresadas exitosamente de dicho programa y que tienen pendiente de prestar el servicio social para concluir sus carreras universitarias o técnicas, presentada por la Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

d) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a proporcionar al menos una persona por cada una de las escuelas públicas de educación básica y media superior, para que brinde los servicios profesionales de psicología a los educandos, presentada por la Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena.*

e) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a hacer del conocimiento público los motivos para desaparecer el Programa de Escuela de Tiempo Completo, presentada por la Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora del Grupo Parlamentario del PRD.*

f) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias y promover programas de apoyo para los alumnos de educación básica, a fin de garantizarles el acceso y los medios necesarios que les permita la educación desde casa y a distancia., presentada por el Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.*

g) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a las acciones implementadas para afrontar las desigualdades educativas de las clases en línea a nivel básico debido a la pandemia del Covid-19 en el estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Graciela Zavaleta Sánchez del Grupo Parlamentario de Morena.*

h) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y a la SEP, a hacer pública la información sobre la forma en que habrá de reponerse el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, presentada por la Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora del Grupo Parlamentario del PRD.*

i) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al SIPINNA y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a ejercer medidas y campañas preventivas, así como elaborar los programas, acciones y protocolos necesarios para atender y canalizar a las instancias correspondientes en casos de materia de bullying y cyberbullying a fin de erradicar estas prácticas, presentada por la Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar del Grupo Parlamentario de Morena.*

j) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a que, ante la problemática de los ajustes y montos de las colegiaturas en las escuelas particulares para el próximo ciclo escolar, vigile y actúe en consecuencia ante las acciones que atenten contra los derechos de los educandos ante la contingencia sanitaria Covid-19, presentada por la Diputada Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario de Morena.*

k) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, la SCT y el IFT a volver permanente la transmisión de clases a distancia por televisión y asignar un canal o canales propios a la impartición de esos contenidos en el espectro radioeléctrico para ampliar las herramientas educativas que permitan la formación de personas de todas las edades y en cualquier nivel, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla del Grupo Parlamentario del PAN.*

l) *Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Segob, en coordinación con la SEP, a implementar acciones que garanticen la educación inclusiva enfocada en las tecnologías de la información digitales y tecnológicas, en donde se integren plenamente a la población indígena, rurales y en situación de pobreza considerando sus*

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

necesidades económicas, sociales, culturales y espacio geográfico en el proceso de aprendizaje con el objetivo de garantizar la educación para las niñas niños y adolescentes de todo el país., presentada por la Diputada Erika de Jesús Garza Gutiérrez del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- **De la Decimocuarta Reunión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2020, en modalidad presencial.**
- **De la Decimoquinta Reunión ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2020, en modalidad virtual mediante plataforma digital.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura de las actas de la Decimocuarta y Decimoquinta Reuniones Ordinarias celebradas los días 27 de octubre de 2020 y 26 de noviembre de 2020 respectivamente, en virtud de que dichas actas se les hicieron llegar previamente a las y los diputados miembros de la Comisión de Educación. La lectura de las actas fue dispensada por unanimidad.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión las actas mencionadas y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometieron a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

En primer lugar, la Diputada Adela Piña Bernal puso a consideración de las y los presentes el Dictamen por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Sobre el particular la Diputada Presidenta explicó el contenido de la minuta proveniente del Senado de la República, sus antecedentes, así como las consideraciones vertidas en el dictamen de la Comisión de Educación que sustentan el sentido del mismo.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

A continuación hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados: Alfredo Femat Bañuelos para hablar en contra del dictamen; Lorena del Socorro Jiménez Andrade quien expresó que los argumentos del Diputado Femat debían de ser considerados; Juan Pablo Sánchez Rodríguez, para hablar a favor del dictamen; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, quien también se manifestó a favor del dictamen; José Luis Montalvo Luna para hablar en contra del dictamen; Isabel Margarita Guerra Villarreal para solicitar se concluyera la discusión y se votara el dictamen; Abril Alcalá Padilla quien expresó su apoyo a los argumentos de los Diputados Femat y Montalvo, y abordó un tema relacionado con las escuelas Normales, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros así como de los egresados de Universidades y Normales privadas; Oscar Rafael Novella Macías quien se sumó a los argumentos expresados por los Diputados Femat y Montalvo y señaló una inquietud relacionada con el artículo 52 del proyecto de Decreto; María Teresa López Pérez quien manifestó diversas reflexiones en torno a la situación de la educación superior.

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra, la presidenta diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada secretaria, someter a votación nominal el dictamen:

- Dip. Adela Piña Bernal del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Flora Tania Cruz Santos del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. María Teresa López Pérez del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Claudia Báez Ruiz del grupo parlamentario de Encuentro Social, a favor;
- Dip. José Luis Montalvo Luna del grupo parlamentario del PT, en contra;
- Dip. Alfredo Femat Bañuelos del grupo parlamentario del PT, en contra;
- Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo del grupo parlamentario de MC, a favor
- Dip. Estela Núñez Álvarez del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Abril Alcalá Padilla del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Carmen Patricia Palma Olvera del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Óscar Rafael Novella Macías del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal del grupo parlamentario del PAN, a favor;
- Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo del grupo parlamentario del PVEM, a favor;
- Dip. Erika Mariana Rosas Uribe del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Idalia Reyes Miguel del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Ma. de Jesús García Guardado del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez del grupo parlamentario de Morena, a favor;

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

- Dip. Francisco J. Ramírez Navarrete del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Lorena Jiménez Andrade del grupo parlamentario de Morena, a favor;
- Dip. Zaira Ochoa Valdivia del grupo parlamentario de Morena, a favor.

La Diputada Secretaria Zaira Ochoa Valdivia dio cuenta del resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, por lo que el dictamen fue remitido a la Mesa Directiva, para su programación legislativa.

Continuando con el Orden del Día, la Presidencia dio cuenta con el dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes, intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sobre el cual la Diputada Piña Bernal explicó que este dictamen propone las siguientes modificaciones: Se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona una fracción IX del artículo 51 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, esto con la finalidad de permitir a las Asociaciones Deportivas Nacionales, bajo la coordinación de la CONADE, colaborar con las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la identificación y atención de educandos con aptitudes sobresalientes de tipo psicomotriz.

La adición de un tercer párrafo al artículo 110 permitirá a la CONADE coordinarse con las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para establecer mecanismos para identificar, atender y apoyar a educandos con aptitudes sobresalientes de tipo psicomotriz.

En cuanto a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales se propone reformar las fracciones VI y VII y adicionar una fracción VIII al artículo 18 y se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona una fracción IX al artículo 19, con la finalidad de considerar que la promoción de la inclusión de artistas con discapacidad y la identificación, atención y apoyo de personas con aptitudes sobresalientes de tipo artístico, con énfasis en el ámbito educativo, sea un fin más de los mecanismos de coordinación previstos con el propósito de dar cumplimiento al objeto de esta Ley, y con la adición de la fracción IX al artículo 19 la Secretaría de Cultura tendrá la posibilidad de establecer en coordinación con las autoridades educativas de la

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

Federación y de las entidades federativas, programas para promover la inclusión de artistas con discapacidad y para identificar, atender y apoyar a educandos con aptitudes sobresalientes de tipo artístico.

Para hablar a favor de este dictamen hicieron uso de la palabra las Diputadas Flora Tania Cruz Santos y Estela Núñez Álvarez.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la presidenta diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada secretaria preguntar a las y los legisladores si era de aprobarse el dictamen sometido a su consideración, el cual fue aprobado por unanimidad, siendo en consecuencia remitido a la Mesa Directiva.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Presidencia puso a consideración de las y los presentes cuatro dictámenes por los que se desechan igual número de iniciativas, toda vez que el dictamen enlistado con el inciso e) del apartado de dictámenes de iniciativas en sentido negativo, fue retirado del Orden del Día, ya que la iniciativa correspondiente también fue retirada.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la presidenta diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada secretaria preguntar a las y los legisladores si eran de aprobarse los cuatro dictámenes sometidos a su consideración, los cuales fueron aprobados por mayoría, siendo en consecuencia remitidos a la Mesa Directiva.

Acto seguido la Diputada Presidenta puso a consideración de las y los legisladores trece dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo, por medio de los cuales se aprueban con modificaciones un total de quince proposiciones con punto de acuerdo, los resolutivos de dichos dictámenes son:

a) Primero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, remitir a las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, la propuesta para que consideren la posibilidad de habilitar opciones en línea para trámites de expedición de certificados integrales de estudios y títulos profesionales, ante la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que, en el marco de sus atribuciones, garantice a los estudiantes que han tramitado el certificado de estudios, el título profesional o ambos ante el área correspondiente de su institución de educación superior, el registro correspondiente para la postulación y el acceso de becas nacionales para realizar estudios de posgrado.

b) Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones supervisen que las instituciones particulares de educación no retengan los documentos personales y académicos de los educandos por falta de pago de colegiaturas u otros conceptos, y en su caso inicien los procesos sancionatorios correspondientes.

c) Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remitir un informe a esta Soberanía del estado que guarda la elaboración de los Lineamientos de Operación de las Cooperativas Escolares.

d) Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus atribuciones consideren integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de la educación Normal, contenidos básicos, sobre salud mental y educación socioemocional en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones de la Ley General de Educación.

e) Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al gobernador del estado de Guerrero para que dote de infraestructura física educativa a las comunidades con mayores niveles de marginación en el estado, particularmente en la Sierra del Estado.

Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para garantizar la entrega oportuna del programa “Jóvenes Escribiendo Futuro”, en cada una de las entidades federativas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que se implemente un programa de para dotar de electricidad a las comunidades de la Sierra de Guerrero.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

f) Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las 32 entidades federativas para que continúen con las acciones para el fortalecimiento de las capacidades de administración escolar.

Segundo La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a garantizar la continuidad de los estudios de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hayan perdido a sus madres, padres o tutores a causa del Covid-19.

g) Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere establecer un mecanismo para reanudar el trámite de acreditaciones vía Acuerdo 286.

h) Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre la atención que se ha brindado al personal docente que resultó afectado en sus derechos, derivado de la Reforma Educativa del 2013.

i) Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus 32 homologas de las entidades federativa, para que, en marco de sus atribuciones, soliciten a las empresas encargadas de la instalación y el mantenimiento de bebederos escolares, atender a las escuelas afectadas por el suministro de agua contaminada.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a regular y controlar el suministro de agua potable conforme la NOM-127/-SSA1 en las escuelas afectadas por agua contaminada.

j) Único. La H. Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública, remita a esta Soberanía, un informe sobre el estado que guarda el proceso del diseño de los planes y programas de estudio con especial énfasis en el respeto y cuidado del medio ambiente, ecología y ciencias naturales, en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones de la Ley General de Educación.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

k) Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, remita a esta Soberanía un informe del estado que guarda la distribución de libros de texto gratuitos de educación básica del ciclo escolar 2020-2021, en cada una de las entidades federativas.

l) Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, exhorta respetuosamente a la autoridad educativa de dicha entidad federativa, así como al Ayuntamiento de Francisco I. Madero para que consideren de manera urgente construir un aula de telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes de la zona puedan continuar sus estudios.

m) Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Estado libre y soberano de Oaxaca, solicita respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca remitir a esta soberanía un informe sobre la falta de pagos de salarios a maestras y maestros la zona escolar 92, y en su caso se le exhorta a realizar los pagos que hayan sido retenidos.

Para referirse a estos asuntos hizo uso de la palabra el Diputado José Luis Montalvo Luna, quien de manera particular expreso su beneplácito por la aprobación del dictamen identificado con el inciso a), sobre el cual también se refirió el Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez. Por otra parte, la Diputada Lorena Jiménez también agradeció la aprobación de un punto de acuerdo del cual fue promovente.

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra, la presidenta diputada Adela Piña Bernal solicitó a la Diputada secretario preguntar a las y los legisladores si eran de aprobarse los trece dictámenes puestos a su consideración, los cuales fueron aprobados por unanimidad, siendo en consecuencia remitidos a la Mesa Directiva.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Presidencia dio cuenta de doce dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo, por medio de los cuales se desechan igual número de proposiciones con punto de acuerdo.

Sobre el particular, el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo cuestionó el porqué del sentido negativo de los dictámenes enlistados con los incisos e) y h) del apartado de dictámenes de propuestas con punto de acuerdo en sentido negativo referentes al programa de escuelas de tiempo completo, a lo que también

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

se sumaron las Diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo y Lorena Jiménez Andrade, después de ello se acordó retirar el dictamen enlistado con el inciso h)

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la presidenta diputada Adela Piña Bernal solicitó a la Diputada secretaria preguntar a las y los legisladores si eran de aprobarse los once dictámenes puestos a su consideración, los cuales fueron aprobados por mayoría, siendo en consecuencia remitidos a la Mesa Directiva.

5. Asuntos Generales

En Asuntos Generales hicieron uso de la palabra las Diputadas Abril Alcalá Padilla, Lorena del Socorro Jiménez Andrade y Flora Tania Cruz Santos, para referirse al tema de los normalistas egresados de escuelas privadas, posteriormente hicieron uso de la palabra el Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, y las Diputadas María Teresa López Pérez y Ma. de Jesús García Guardado.

6. Clausura

La Reunión fue clausurada a las doce horas con cuarenta y seis minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte.



Decimoctava Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación
LXIV
Ordinario

Número de sesion:18

23 de marzo de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del acta de la 16ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación realizada en modalidad presencial el 14 de diciembre de 2020.

INTEGRANTES Comisión de Educación

Diputado	Posicion	Firma
 Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor	C3A35027BFB19CDD8F0F216096B3A DE5EEEE14FAA43DDADC78E2F523A 00BC67CB719617CA92087BE19CA92 9EA0DFF5DC1322E7F089935C08B02 A99F5385BAEB8
 Adela Piña Bernal	A favor	17FF2577D288D1B6D8D81464C17CF 81EF94FD9745CBAC8F2F42A49B06E 45E2F9430E79141C3B1B34EBE7643 9AE04898207BAA63BC5D8CBA98B33 568C0C426453
 Alfredo Femat Bañuelos	A favor	A6B41E0725BCDAEBEDF0003C841C 1032E858DD5A4D580E728B74A7706 4C6DDBF28C9C5E8A3548CF63B8F3 513FDB0038B1A3557699952C059FA1 367F15751DB1F
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	269E9AFA1A5B4593906808A6E99C6 D89D7A71B79CE109CE0C061066776 A8EDDCB779754CAACA279D4B047C BA6CA04057CC3B31C6E066C2D121 39D9315B385746
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas	Ausentes	442DF26C7CEFFA68988A47413A532 C421D831841AEB08A2E160CE9E318 4CD21AB800777FDB72AB2EB9ED34 0B7F164EAE791268D9CBB5784CB8A 9C94ACF1C2441
 Azael Santiago Chepi	A favor	F6433926E80B5D805E7E6A41A6B6B 8181C99086ADB0CD4F7073EF3CF47 5C6D88ADAD3960370E4AB146C4FD 586AE0B694A027F478ACD2B0D388F 8875064CAB7A3



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Educación

Decimoctava Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación
LXIV
Ordinario

Número de sesion:18

23 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del acta de la 16ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación realizada en modalidad presencial el 14 de diciembre de 2020.

INTEGRANTES Comisión de Educación



Carmen Patricia Palma Olvera

Ausentes

64C84876BAC06AA513895FE96A74E
AB2085EB34C200B1C5A6F122B7429
199EC0A4F8B5F26FB12AE42109629
EDE12EBB4055449202A3226DC0660
D035EBF77B5F



Claudia Báez Ruiz

A favor

4221EF83998016159AA460B54AE075
673E8AF7E6A7676105151AF4FF588F
D7B8E0B782968F7252C6D6F99C159
8D1D0F79B3A975E2C70DB5D5E89E
76877611DF5



Cynthia Iliana López Castro

A favor

594D345E68EF27DDE0BD7A4A837D
F6E33BCB4E677A67A04A7C749DA78
DB1F9EAD608F42CEEAABC0FF2A9
9468CABCE2126E4856E12021F13227
A565CEAD2B3FA



Erika Mariana Rosas Uribe

A favor

10F933A93F08170153B6A10DD7264C
4502A6F896A1EC897180E345CF8BA
21CD47828684B7792D43DA5D964AF
C9B6F3A1B5572A254DFE708935449
86129BAC7FB



Estela Núñez Alvarez

A favor

B1D0FAA745E8BC573D43D3CD131A
248580EAE8B4C77D4634A9045D660F
F369B893A4DB1B92D1E22CF358AE4
4988D7F3DBF8A949EFAE21FD0CB3
8FE0A271E58F00



Felipe Fernando Macías Olvera

Ausentes

4EE5169131AC093558AAA2B94858F
A0C2EA8E0447DDEA47AFEF90B12B
7BFC6104C8A2B41AF3AEB1221EE1
BE3788378ADE1EA72F794D5F1AFA6
7A5D800A20B8E3



Fernando Luis Manzanilla Prieto

A favor

6F57F8FE4E2CA2B822CA1151F9FD8
31237A20E23019BD0E478C09A041D
8FC31A620AA2F28645A5912CE7BF9
D6C1624B46CEF0EEE71A1C1F93B3
5E2D853991E22



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Educación

Decimoctava Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación
LXIV
Ordinario

Número de sesion:18

23 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del acta de la 16ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación realizada en modalidad presencial el 14 de diciembre de 2020.

INTEGRANTES Comisión de Educación



Flora Tania Cruz Santos

A favor

F8487C267B301AD8C2C34E849F97B
C829DB79EBADB5DFF0DE19D7E243
7D0CA71B5DC6E0D485FA063151FB
FE43DB22D7AEB1C1A14D414B8A32
29E0BEAE0EA410E



Francisco Javier Ramírez Navarrete

A favor

D2E12EBE11318F9F3585EAD99EE33
042075B0247FA7D2F61C5038C40C0
29D3B0D283EE10656C0A01681268B
9B0E8FFA1223AF18753193F0655F16
5488FDE8396



Hugo Adrián Félix Pichardo

A favor

B113D7668676B2C0475AA257EA123
C7EDCFF9C4077F981D7715F85D236
57030739B4144EE04720CC18E66F55
7509799ADC56104C7E55556A032774
214CB2DF1A



Idalia Reyes Miguel

A favor

B65443A65DE6F6378A57353834165C
9D26356D7BA9F79E49D0B5CF6FC5F
290D06081ACF23418C502B87DDF1F
9B9209AA7CD85527EE54A55F6FCEE
924C987287B



Iran Santiago Manuel

A favor

7BCBBA8961FAC46EC4A58D664750
C66DDB7B72BF6D9BDE676B3715A4
4680010CE6B904265B5437CD93269A
FEBAAF7972BCDD0B3302EF87753E
F24DDD8619D874



Irma Sánchez Manzo

Ausentes

38B44BB0E44349B12503949817ECC
BFB0A25D40CB0B9A05E69F6C7B5B
01F018BEF4D98EAA5628E52D2DE8F
951675F16C4894CC520C64E99C4ED
4761FA164AB6D



Isabel Margarita Guerra Villarreal

A favor

0B73468514CEA3DC77C4873550E4F
42DC88BD4995AB885DB2EA34FE2A
BD222F27F59D346C43D6977A5FD4C
35E15871684846F24C4E44B9FD01E9
BDFD8ACB282D



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Educación

Decimoctava Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación
LXIV
Ordinario

Número de sesion:18

23 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del acta de la 16ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación realizada en modalidad presencial el 14 de diciembre de 2020.

INTEGRANTES Comisión de Educación



Jorge Luis Montes Nieves

A favor

04A615DD9EBAD0B43A3A12F0C8C6
395A39E7BD2C9D5EE41CE7DD921C
8D9083B4D65096CEC7D7713CF6AD
DE646CCD38ACCA771E2374140DF5
B701C11948B7E3AE



José Luis Montalvo Luna

A favor

E9F2B56091F905194DC65A916C4A1
8B0485B18124D39C3646A092D864E8
4C05D54BAD80B9A7F88C8B8B03754
AB833030F889B5A7202F17C0AAD27
87209839782



Juan Pablo Sánchez Rodríguez

A favor

BBF57F88B334B80310542AA1CFFFD
E8F39313AC9EA6E5F82F03B845897
FC38294CFEED2879B65AA549C29E6
45159FE8FA10935193C4D07AFEEA3
5E5EC8FF695B



Lorena del Socorro Jiménez Andrade

A favor

C20034051D38B4D2724D142BF6F39
71E39B5962B56A9E786AAB5C136B8
69F1D94C347F690C2490BCD9BD46A
BB220A59B1EB096266B4B2B4CAB02
2F6BF5FEC3F4



Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán

Ausentes

357936994943E4A71EE90552C96ABA
2A7757A9B012B76982E7E620DB83A
98457F6202CE8C891848C201901EF8
13E0AFD5AB6CDEB9A8AADFD375A
F8BE53E52339



María Chávez Pérez

A favor

6D2949D7E1DD99FA7BB7D87C66F7
13F2B2973191735C1CEC690113EF72
5AAF1D23DA348CB58A76759E03D23
608ED66889AA267E8E0CB2FDF252C
C542833629E8



María Marcela Torres Peimbert

A favor

261A3D743C2A67AEB5542B9E26006
590A51A19F14FF3FADCF90A19804C
914BEBE1B25CA70A998B29F5AC651
C51FEED01CD6F6725C86A2D99E58
329AE6510CC14



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Educación

Decimoctava Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación
LXIV
Ordinario

Número de sesión:18

23 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del acta de la 16ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación realizada en modalidad presencial el 14 de diciembre de 2020.

INTEGRANTES Comisión de Educación



María Teresa López Pérez

A favor

DDDA1A6C1F841284CCAB7E1BCFD
3072AFD309FC3AB9422AA31FD95CF
BD6B54C3A9F1E56E97BA5035FFFE3
528B883D7A66CABF19308994520AC
58B20DF1F7614A



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

A favor

7776D655784EF738EA73A20ABC52A
303095BC30C752F148EAC204CB492
CBC27FF1EB2CBD8294AA970EA866
C0BE8A9FE8C1E22343486805E30A6
2A9D376429D70



Mildred Concepción Avila Vera

A favor

10FAC787E55E0786B7BD03F47F575
21443A9EF80686AAF9C0F3F55A113
BFCA7357E0B4FD4FB2EE20765F896
10EACF7BF1498A6A6F8027FD9F0B7
4EE79F39564E



Rafael Alejandro Serna Vega

A favor

DA9F768A7BBBE033F606B96311FCA
38E168352F13F411C2B13E8A650B41
87059221E88C2AB7C4B19C2B03E41
9317A7642AC7AB06210639A80CD07
D61A0160F69



Zaira Ochoa Valdivia

A favor

74FCB3C5B6D1F14BA1DF0FCDB177
16F533275F5FD2DB3F15DC95D0AF6
CEFAC6535592D8EF09CFB8D3255D
08B47345E2EFF0943C0B312C948758
5BE07B907585A

Total 32